

ACTA N° 023/2013
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 12 de Junio de 2013, siendo las 09:15 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO
CARLOS KUSCH BARRIENTOS
RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ
JESSICA VIDAL BITTNER
JAIME RAMOS PAIRICAN
JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Sebastián Cruzat Cárcamo y María Eugenia Prieto Arriagada.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. ENTREGA DE INFORME ESPECIAL N° 13 DE 2013 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.
5. CONSULTA SUBROGANCA ALCALDE DE LA COMUNA.
6. AUTORIZACION ANTICIPO DE SUBVENCION ESCOLAR.
7. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 5 de Junio de 2013, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario procede a dar lectura a la correspondencia recibida, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° 210 de 05.06.13 de Jefe Provincial Vialidad Osorno: Informa sobre reinstalación de arcos en puente Chifin.

Oficio N° 216 de 05.06.13 de Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Informa sobre adjudicación y pronto inicio contrato de conservación global de caminos y sobre presentación de iniciativa de inversión para contrato de mejoramiento de Ruta U-600, tramo cruce Ruta U-800 a Riachuelo, consistente en un bacheo sectorizado con un recapado en toda la longitud pavimentada.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 5 de Junio de 2013.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 5 y el 11 de Junio de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

Proyecto	Contratista	Valor \$	Plazo días
Asesoría Construcción APR Millantue-Huellehue-Putihue-Río Blanco, Río Negro	Nelson Cárdenas Torres	20.000.000	300
Mejoramiento piscinas municipales y áreas verdes, Río Negro	José Arturo Acuña Vera	78.264.741	90
Reposición multicancha y construcción áreas verdes y juegos infantiles	Constructora Muller y Ortega Ltda.	78.218.993	60

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

No hay.

Educación:

ESC	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	HRS	FECHA		MOTIVO CARGO
			INICIO	TERMINO	
LICEO J.T.M.	MILLALONCO LEIVA SANDRA	40	25.05.2013	07.06.2013	Suplencia x Licencia Médica de Sánchez Ruiz Ana María
A.Jackson	CATALAN FERNANDEZ DANIELA	4	27.05.2013	28.05.2013	Suplencia x Lic. Medica Soledad Reyes Ojeda
Esc.Río Negro	MANCILLA PROBOSTE PAMELA	38	27.04.2013	25.06.2013	Suplencia x Licencias medicas Gustavo Guzmán
LICEO J.T.M.	ESCOBAL MANSILLA YOHANNA	38	18.04.2013	17.05.2013	Suplencia x Licencia de Mirta Silva Báez
LICEO J.T.M.	FUENTES RUIZ NATALIA	14	06.05.2013	31.08.2013	Psicopedagogía
Esc. A. Jackson	SILVA CATRIHUAL JUAN ANDRES	44	01.06.2013	14.06.2013	Suplencia x Licencia médica Ernesto Villarroel Alvarado
Liceo J:T:M	AGUILAR SOTO BIANCA	32	15.05.2013	31.10.2013	Permiso sin sueldo de docente Álvarez Dimter Graciela
Esc. Río Negro	PEREZ OYARZO JACQUELINE A	44	04.06.2013	31.08.2013	Contrata Asistente de párvulos
ESC. A. JACKSON	OYARZUN OYARZUN PATRICIO	38	29.05.2013	31.05.2013	Suplencia de lic. Medica de Ojeda Ojeda Juan
ESC.RIO NEGRO	NUÑEZ DELGADO KATHERINE	34	23.05.2013	31.08.2013	Contrata sep

Salud:

No hay.

Respecto al informe intervienen los señores concejales, señalando lo que continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: En el mejoramiento del sector La Toma sería recomendable pensar en construir, en algún momento, una piscina natural, que cubra desde la cascada hasta la pasarela que conecta a sector Punta Arenas. He conversado con algunos ingenieros, quienes señalan que ellos es factible.

Una obra como la piscina natural contribuiría a establecer un importante polo de desarrollo, fomentando el comercio, además de constituirse en una instalación única y extraordinaria para el turismo de la zona.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se están focalizando dos iniciativas importantes de la comuna, como los mejoramientos del sector La Toma y Plaza de Armas de Río Negro, al Fondo de la Naciones Unidas. Agrega que respecto a este fondo se está realizando un trabajo participativo en el territorio comunal, por parte de una consultora.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Es posible que los concejales participen en las sesiones de trabajo de la consultora?

Sobre la pregunta el señor Alcalde señala que es totalmente factible que los concejales participen en las reuniones organizadas por la consultora y que le informará respecto al calendario de las mismas.

Concejal señor Jaime Vásquez: Cuando se pavimentó parte del lecho del río que pasa por el sector La Toma se instaló erróneamente una reja, la que frena los desechos que el caudal transporta, produciendo contaminación, por lo que habría que disponer su retiro.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Las ciudades que cuentan con ríos tienen que aprovecharlos turísticamente. Por lo anterior hay que seguir trabajando iniciativas de inversión para mejorar el sector La Toma y su entorno.

Concejal señor Jaime Vásquez: No es un sueño pensar en tener algún día un río navegable.

Respecto a las intervenciones de los señores concejales, el señor Alcalde señala que se está trabajando en varias iniciativas que potencien turísticamente a la comuna y que en ese contexto ya se firmó el Convenio con el Gobierno Regional para la ejecución del proyecto de Parque Botánico de Riachuelo. Agrega que también se firmaron los convenios relativos a la ejecución de las obras de cinco quinchos turísticos y una Plaza de la Población 22 de Mayo.

Concejal señor Carlos Kusch: ¿Cómo se financiará el proyecto de mejoramiento de la Plaza de Armas de Río Negro?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que se financiará con recursos de un fondo de las Naciones Unidas.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿De qué se trata la Asesoría Construcción APR Millantue-Huelleshue-Putrihue-Río Blanco, Río Negro?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que corresponde a la contratación de un profesional Ingeniero Civil, para apoyar la inspección de esa importante obra.

Concejal señor Jaime Ramos: Sería conveniente tener un informe respecto a las partidas incluidas en los proyectos que se ejecutaran en el sector La Toma.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que en la próxima sesión se puede hacer una exposición de los dos proyectos ya adjudicados.

4.- ENTREGA DE INFORME ESPECIAL N° 13 DE 2013 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.

El Secretario, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 55° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, hace entrega a los señores concejales de un ejemplar del Informe en Investigación Especial y Examen de Cuenta N°13, de 2013, “A Pago efectuado por concepto de servicios prestados a honorarios”, emanado de la Contraloría Regional de los Lagos.

5.- CONSULTA SUBROGANCA ALCALDE DE LA COMUNA.

El señor Alcalde señala que en el artículo 62 de La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se expresa que cuando no se utiliza el orden jerárquico para la subrogancia del Alcalde, se podrá designar a un funcionario que no corresponda a dicho orden, previa consulta al Concejo.

Sobre la materia el Administrador Municipal señor Mauricio Barría informa la modificación del orden de subrogancia, la que se dispone de acuerdo a lo instruido por la Contraloría en el Informe N°13 de 2013, entregado hoy día a los señores concejales, en el sentido que los funcionarios de contrata no pueden integrar dicha nómina.

Respecto a la materia el señor Alcalde señala que su determinación es que el orden de subrogancia de la Alcaldía sea la siguiente:

ORDEN	FUNCIONARIO	CARGO	GRADO E.M.R.
1°	Mauricio Barría Águila	Administrador Municipal	7
2°	Sebastián Cruzat Cárcamo	Director Desarrollo Comunitario	9
3°	Amador Ojeda Sánchez	Secretario Municipal	8

6.- AUTORIZACION ANTICIPO DE SUBVENCION ESCOLAR.

La Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto Arriagada señala que con el fin de solventar las indemnizaciones de los profesores que seguidamente se individualizan, a los que le resulta aplicable el artículo decimo transitorio de la Ley N° 20.501, es necesario solicitar un anticipo de subvención al Ministerio de Educación, por la suma de \$39.580.449, para lo cual es necesario contar con la autorización del Concejo. Agrega que dicho anticipo se devolverá en 144 cuotas.

		ULTIMA REMUNERACION	N° MESES	TOTAL PAGO SOTENEDOR (70%)
1	ANA MARLYS VARGAS MUÑOZ	1.360.355	11	10.474.734
2	OLIMPIA TERESA HEIN CORONA	1.253.856	11	9.654.691
3	GUILLERMO ESPINOZA PATAU	1.096.667	11	8.444.336
4	ADRIANA ELSA HIDALGO SALDIVIA	1.429.440	11	11.006.688
				39.580.449

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, autorizándose por unanimidad la solicitud de anticipo de subvención escolar por la suma de \$39.580.449. (068)

7.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

En primer lugar la Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto da a conocer la modificación propuesta al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>EGRESOS</u>			
21.03	Otras Remuneraciones	(1)		1.922
22.04	Materiales de Uso o Consumo	(2)		333
23.01	Prestaciones Previsionales	(3)	1.922	
29.04	Mobiliario y Otros	(4)	333	
	TOTAL		2.255	2.255

MOTIVOS MODIFICACIONES:

- 1.-Ajuste a la cuenta Remuneraciones Código del Trabajo.
- 2.-Ajuste a la cuenta Sub. Mantenimiento Liceo JTM.

3.-Indemnización mes por año y fracción años de servicios

Funcionario Omar Raín Muñoz \$ 1.922.000.-

4.-Adquisición Calefactor a leña Scan 350 5 pulgadas \$ 148.000, Cortadora de Pasto \$ 120.000.-, Escalera de Aluminio \$ 44.000 y Reflector Halógeno 500w

\$ 21.000.- Liceo José Toribio Medina.-

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Si existe un contrato a plazo fijo con el funcionario señor Omar Rain. ¿Cuál es el motivo que genera el pago de indemnización?

Respecto a la consulta el señor Alcalde señala que el contrato del señor Rain se extendía hasta el 31 de Diciembre de 2013 y que se le dio el aviso de término de relación laboral, correspondiéndole indemnización por tener más de un año de servicios y las correspondientes vacaciones proporcionales.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Se contratará a otro profesional para reemplazar al señor Rain?

Respecto a la consulta el señor Alcalde señala que se contratará a un profesional Arquitecto para apoyar le preparación el proyecto de la Escuela Unificada.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Nuevamente se va a contratar personal a través del Departamento de Educación, lo que realmente no entiendo ya que SECPLA tiene un importante número de profesionales. Hay que tener en cuenta que antes esta unidad funcionaba muy bien con un profesional y dos técnicos y que es demasiado el dinero que se dilapida contratando más personal.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que por la cantidad de proyecto que está manejando actualmente SECPLA se necesita apoyo de más profesionales.

Concejal señor Jaime Ramos: Hace tiempo los consejeros regionales informaron que se apoyaría con profesionales a las comunas más pequeñas con el fin de avanzar en sus carteras de proyectos. Es importante hoy día saber el resultado de ese apoyo en el caso de nuestra comuna.

Además, es necesario conocer las razones de exoneración del funcionario señor Rain, ya que por lo que hemos logrado conocer respecto al funcionamiento de SECPLA, sus problemas no pasan por el profesional en cuestión sino que por la jefatura.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se está haciendo un reordenamiento de la unidad de SECPLA, el que también podría pasar por la jefatura. Agrega que el alejamiento del profesional señor Rain se debe a algunos incumplimientos como Inspector Técnico de Obra.

Concejal señor Jaime Ramos: En el caso del despido del señor Rain se está cumpliendo en antiguo adagio de que “el hilo se corta por lo más delgado”. Hemos sido testigo que frente a consultas simple del Concejo la jefatura y funcionarios de SECPLA no han sabido dar una respuesta.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Se pagará la misma remuneración que tenía el señor Rain al profesional que lo reemplace? Sería conveniente tener un informe con las razones del despido del señor Rain.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel la señorita María Eugenia Prieto señala que se pagará una remuneración similar a la del señor Rain al profesional que se contrate en su reemplazo, debido a que no hay más disponibilidad presupuestaria.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Se hará un concurso para seleccionar al profesional que reemplace al señor Raín?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que no se hará concurso para seleccionar al profesional.

Concejal señor Jaime Vásquez: Espero que por lo menos exista una Comisión que a partir del perfil profesional que se necesita realice la elección.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que se contratará a un profesional Arquitecto, que es de Río Negro, el que apoyará la elaboración de la Escuela Unificada en su primer mes de trabajo y posteriormente cumplirá labores de Inspector Técnico de Obras en varios proyectos.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Aún el Liceo no cuenta con una fotocopiadora.

Respecto a lo señalado por la concejal señorita Mónica Villarroel la señorita María Eugenia Prieto señala que los recursos para comprar la fotocopiadora recién se aprobaron en la sesión anterior y que la adquisición está en proceso.

A continuación el Administrador Municipal señor Mauricio Barría da a conocer las modificaciones propuestas al presupuesto municipal, cuyo detalle se inserta a continuación.

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
13.03.002.001.020	Construcción Plazoleta Villorrio Chahuilco	(1)	(1)	15.626	
	TOTAL			15.626	
	EGRESOS				
31.02.004.112	Construcción Plazoleta Villorrio Chahuilco	(1)	(2)	15.626	
	PROGRAMA DEPORTES Y RECREACION				
21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	(5)	(3)	400	
22.09.999	Otros	(5)	(4)		400
	TOTAL			16.026	400

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

01.-Incorporación presupuesto Fondos ingresados proyecto PMU Estado de Pago N° 4 y final, proyecto *Construcción Plazoleta Villorrio Chahuilco*

02.-Incorporación Presupuesto Egresos Proyecto PMU , Estado de Pago N° 4 final proyecto, *Construcción Plazoleta Villorrio Chahuilco*

03.-Suplemento Honorarios Programa deportes

04.-Disminución Arriendos Programa deportes

Respecto a tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Para qué suplementar los honorarios del Programa de Deportes, si ya tiene un encargado?

Respecto a la consulta el señor Administrador Municipal señala que los recursos están destinados a financiar el contrato del monitor de Zumba.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Quién es el monitor de Zumba?

Sobre la pregunta el señor Administrador Municipal señala que el monitor es el señor Félix Alquinta.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Realmente es alta la suma que se paga por un trabajo de tres horas semanales.

Sobre la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el Administrador Municipal señor Mauricio Barría señala que no está al tanto de los detalles del contrato. Agrega que la actividad ha resultado exitosa, con gran asistencia de gente.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Debería haber más claridad, especialmente respecto a la cantidad de horas que se contrata.

Concejal señor Jaime Vásquez: Necesitamos mayor información sobre el contrato a honorarios. Esto no significa de ninguna manera cuestionar la actividad.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Quién es el encargado de deportes del municipio en este momento?

Respecto a la consulta el señor Administrador Municipal señala que en este momento no hay un encargado de deportes.

Sobre el tema el señor Alcalde agrega que el encargado de deportes señor Erardo Barrientos presentó su renuncia voluntaria.

Concejal señor Jaime Ramos: Sería conveniente transparentar la situación del encargado de deportes, ya que antes de su alejamiento fue destinado al Liceo José Toribio Medina.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que desconoce las razones de la estadía del señor Barrientos en el Liceo y que solo le consta que presentó su renuncia voluntaria.

Concejal señor Jaime Ramos: Realmente debería entregarse mayor información sobre el término de relación laboral del encargado de deportes, especialmente sobre las razones reales.

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿Existe alguna denuncia o sumario relacionado con el alejamiento del encargado de deportes?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que no hay sumario ni denuncia.

Seguidamente el Director de Desarrollo Comunitario señor Sebastián Cruzat señala que el contrato del señor Feliz Alquinta inicialmente solo tenía financiamiento por los meses de enero y febrero y que por el buen resultado de la actividad se vio la posibilidad de extenderlo por el resto del año. Agrega que el valor hora del contrato del monitor es de \$8.000 y que el suplemento del presupuesto que hoy se presenta permitiría extender el contrato hasta diciembre.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Creo que de todas maneras en algún momento se conocerán las razones reales del alejamiento del señor Barrientos de su trabajo como encargado de deportes.

Concejal señor Jaime Vásquez: El Fondo de Deportes del FNDR pronto entregará los resultados del concurso de proyectos. En este contexto es importante contar muy pronto con un encargado de deporte, con el fin de colaborar con las organizaciones en el desarrollo de sus proyectos y en la rendición de los recursos.

Como existe una Comisión de Deporte en el Concejo, sería importante que esta tenga opinión en la elección del nuevo encargado de deportes.

Finalmente se realiza la votación aprobándose por unanimidad las modificaciones a los Presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación. (069)

8.- VARIOS.

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Me interesa tener información respecto a la Investigación Sumaria ordenada para ver materias del Programa FAGEM 2012, ya que es preocupante el hecho de que no se haya podido hacer la rendición de cuentas.

Hace tiempo me referí al mal estado del camino del sector Puente Huelhellhue y en la oportunidad se comprometió la realización de trabajos de reparación, pero hasta ahora no se han realizado.

Recibí, al igual que los demás concejales, una carta de los adultos mayores en la que solicitan se realicen gestiones para lograr el mejoramiento de las veredas de la ciudad de Río Negro, incluyendo la construcción de ramplas, que permitan el tránsito seguro de los peatones, especialmente de los de la tercera edad.

El 30 de junio se termina el contrato de concesión del aseo y ornato, existiendo preocupación en los trabajadores debido a que quedarán cesantes. Sería conveniente realizar gestiones para que los trabajadores tengan la opción de ser contratados por la empresa que gane la concesión.

He tomado conocimiento que no se les facilitó el Internado del Liceo para el Encuentro de Jóvenes en el Espíritu (EJE). Estimo que la negativa es por reglas internas, pero creo que se debería buscar una salida.

Es necesario resolver la petición de transporte de alumnos de la Escuela Sagrada Familia, teniendo en cuenta que no obtuvieron financiamiento para esos fines en el concurso respectivo. Se podría ver la posibilidad de hacer un convenio en que la Municipalidad proporcione la movilización y la Escuela, en compensación, facilite su gimnasio.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que se apoyo a la Escuela Sagrada Familia con el transporte de alumnos por espacio de un mes, pero no es posible continuar debido a limitaciones legales que tiene el municipio; que no conoce de alguna petición de EJE respecto al internado del Liceo José Toribio Medina y que las solicitudes de organizaciones se ponderaran adecuadamente, exigiendo una garantía cuando dichas instalaciones se faciliten; que la licitación del aseo y ornato ya está en el portal chilecompras, habiendo producido ya la visita de terreno obligatoria con asistencia de seis interesados; que se está trabajando un proyecto de mejoramiento de veredas para presentarlo al FNDR – Circular 33; que se instruirá al Departamento de Operaciones para que se repare el camino del sector Puente Huelhellhue y que pedirá mayor celeridad al Investigador a cargo del proceso administrativo de la Rendición Programa FAGEM 2012, con el fin de tener pronto la propuesta de sobreseimiento o sanción.

Concejal señorita Jessica Vidal: Quisiera tener información respecto a los trabajos de Agua Potable Rural que se están realizando actualmente en el sector de Quisquelelfun, ya que existen zanjas peligrosas y la Estación Médico Rural estaría sin agua.

Solicito información sobre la licitación privada de mejoramiento de los baños del Liceo José Toribio Medina.

Una locataria del Terminal de Buses ha tenido dificultades para pagar el arriendo, encontrándose morosa, por lo que solicita se vea la posibilidad de hacer un convenio de pago, con el fin de no tener problemas para seguir funcionando con su actividad comercial.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que como todo arrendatario moroso la locatario se arriesga a un demanda, pero no es la intención del Municipio hacerlo, por lo que debería acercarse a la Dirección de Finanzas para renegociar su deuda; que la licitación privada de mejoramiento de los baños del Liceo

se subió al portal chilecompras el día 7 de Junio, estando considerada su apertura y adjudicación para el día viernes 14; que en la localidad de Quisquelefun se están ejecutando las obras para el suministro de agua potable, con un avance de más menos el 90%, pero por aplicación de normas sísmicas se debe reemplazar la torre del estanque, lo que atrasó un poco la finalización de la obra, habiéndose aprobado ya los recursos para ello de parte del Gobierno Regional y que pronto la Estación Médico Rural contará con agua potable, una vez que se terminen las obras mencionadas.

Concejal señor Jaime Vásquez: He recibido quejas de vecinos respecto al mal estado de las veredas de Avenida La Paz, especialmente en el sector donde descargan leña para el Hospital, por lo que solicito estudiar una solución.

Los vecinos de algunos sectores de la ciudad de Río Negro se quejan debido a que el camión recolector de basura solo pasa un día a la semana y cuando ese día es feriado simplemente se quedan sin el servicio, por lo que solicito incorporar una pasada adicional en los Términos de Referencia de la licitación pública del aseo y ornato.

Solicito el calendario de actividades culturales de la comuna, ya que da la impresión que no se hacen muchas. Si es necesario debería inyectarse más recursos para actividades culturales.

Solicito un informe que detalle los contratos de personal con recursos SEP, por escuela, docentes y no docentes, que incluya número de horas, funciones y valor, con el fin de prevenir que no se exceda el límite del 60% del total del gasto. Además, incluir los montos totales mensuales de ingresos y gastos.

Solicito a la señorita María Eugenia Prieto nos informe si tiene antecedentes respecto a la fiscalización de escuelas de la comuna por parte de la Superintendencia de Educación, debido a que se sabe que está siendo mucho más que rigurosa y nos podemos exponer a multas.

Es necesario buscar recursos para terminar las obras de los refugios peatonales, ya que son necesarios, especialmente en esta época invernal.

Nuevamente planteo que es necesario que el municipio cuente con un Departamento de Control Interno fuerte y autónomo, ya que sería un apoyo para el Alcalde y para el Concejo.

Solicito un informe respecto al gasto del municipio, en publicidad y en contratos con emisoras radiales.

Me interesa conocer, además, con qué recursos cuenta el municipio para apoyar a la gente más necesitada para enfrentar el frío y el hambre.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que existen recursos presupuestarios en asistencia social y emergencia para apoyar a las personas de mayor necesidad; que instruyó al Administrador Municipal para que convoque a una Comisión integrada con los funcionarios de mayor experiencia para que trabaje en temas de control interno; que solicitará información respecto a las obras de los refugios peatonales; que la señorita María Eugenia Prieto ya tomó nota respecto a su petición de informe respecto a los recursos SEP; que existe preocupación por la fiscalización de la Superintendencia de Educación, debido a que se está expuesto a sanciones y que las veredas de Avenida la Paz se incluirán en un proyecto del SERVIU en la línea MANVU.

Concejal señor Carlos Kusch: La Ruta U.-600, sector el Bolsón, se encuentra en muy mal estado.

Es necesario reparar los baches de la calle Pedro Aguirre Cerda, tramo que va de calle Bernardo O'Higgins al acceso a la Población 22 de Mayo.

Es necesario reparar las luminarias de Avenida Padre Hurtado, ya que están en mal estado.

En la Plaza de Riachuelo, cerca del callejón Cau Cau existe basura acumulada por mucho tiempo, por lo que es necesario retirarla.

Solicito se construya una garita provisoria frente al Cescof de Riachuelo, ya que es necesario por la gran cantidad de gente que espera locomoción en se sector.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que tal como se conoció en la correspondencia recibida una empresa contratada por Vialidad reparará la Ruta U-600 y otras de la comuna, por lo que se espera que ello suceda pronto; que se está haciendo la licitación para el cambio de luminarias, donde se incluye el sector de la Avenida Alberto Hurtado; que instruirá a la Unidad de Medioambiente para que disponga el retiro de la basura desde la plaza de Riachuelo y que pedirá especial preocupación por la reposición de la garita peatonal de Riachuelo.

Concejal señor Jaime Ramos: la basura que se acumula en el callejón Cau Cau, aledaño a la plaza de Riachuelo, está desde septiembre del año pasado, mes en que se hicieron trabajo de corte de pasto.

En la autorización de contratación directa del servicio de transporte escolar, tratada en la sesión anterior, llama poderosamente la atención el aumento del presupuesto en relación al disponible para la licitación pública, ya que son los mismos buses. Por lo anterior solicito todos los antecedentes del contrato suscrito con el señor Cocio.

Solicito se envíen felicitaciones a la Escuela de Riachuelo, por logros deportivos de la selección de hándbol, ya que logró clasificarse como representante de la provincia de Osorno en el campeonato regional.

Me preocupa lo sucedido en la sesión anterior, donde se sometió a votación las modificaciones presupuestarias en forma global, en circunstancias que se entregaron a los concejales en forma separada. Todas las modificaciones, de acuerdo a instrucciones de la Contraloría debería votarse por separado y no como sucedió en la oportunidad indicada donde se nos obligó a votar en bloque modificaciones de carácter general con el monto, objetivo y funciones de un contrato a honorario destinado al señor Camilo Miranda.

Más preocupante es aún el hecho de que se establezca objetivos y funciones de un contrato a honorarios para realizar tareas que son propias de unidades y personal municipal. Sobre esta materias haré una presentación a Contraloría con el fin de que se pronuncie sobre su legalidad, ya que es un tema delicado, más teniendo en cuenta el reciente informe del organismo de control que dispone la devolución de recursos, por no cumplimiento de un contrato a honorarios de parte del señor Miranda.

En el sector de la Población Hubach de Río Negro se realizó labores de poda de árboles, pero no fueron retirados los restos, por lo que solicito se haga dicho trabajo.

Hoy día aprobamos recursos para el pago de indemnización del señor Omar Raín, funcionario de la Unidad de Secpla, debido a que fue despedido. Lamentablemente no se han tomado las medidas para reestructurar esta importante unidad, pese a que incluso se realizó una Investigación Sumaria que terminó en la aplicación de una medida disciplinaria para su jefe.

Solicito todos los antecedentes del contrato del señor Rodolfo Bello, quién tendría una jornada de 25 horas en la Escuela de Riachuelo para desempeñarse en la radio escolar,

desconociendo si son mensuales o semanales. Además si ha existido pago solicito los antecedentes del mismo, teniendo en cuenta que la radio escolar no está funcionando y que hay dos funcionarios más que cumplen funciones en ese lugar.

Solicito se envíe un saludo especial a las compañías de Bomberos de Río Negro y Riachuelo con ocasión del día del Bombero.

Insisto en la necesidad de realizar los trabajos que insistentemente he solicitado en la Población Hawaii, ya que las últimas lluvias provocaron la inundación del sector. Creo conveniente que el Departamento de Operaciones realice una intervención en el sector.

Considerando que se contrató a un profesional exclusivo para las obras del Agua Potable Rural de Millantue, solicito se realice una exhaustiva y rigurosa fiscalización, con el fin de que no se repitan situaciones como la acaecida con la ampliación de la red de agua potable de Riachuelo, donde justamente por falta de ésta se ha tenido que reponer tubería.

Solicito un informe respecto al Convenio con el Banco del Estado, del periodo Septiembre 2012 – Septiembre 2013, con indicación de gastos efectuados y compromisos de financiamiento de actividades, con los trece millones de pesos disponibles.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que respecto al Convenio con el Banco del Estado encuentra recomendable esperar el Informe de Contraloría que debe estar por llegar; que los trabajos en la Población Hawaii se podrían realizar una vez que el personal del Departamento de Operaciones termine con el operativo que está realizando en la Población El Trébol; que se enviará saludo a Bomberos en nombre del Concejo; que instruirá al DAEM para que entregue los antecedentes relacionados con el contrato del señor Rodolfo Bello; que se instruirá al Encargado de Medioambiente para que se retiren la ramas de la Población Hubach; que en lo sucesivo se tomaran las medidas adecuadas respecto a las modificaciones presupuestarias para evitar situaciones como la sucedida en la sesión anterior, para lo cual todos deben poner de su parte; que se enviarán las felicitaciones a la Escuela de Riachuelo y que en su oportunidad se informará sobre lo resuelto por la Contraloría respecto a la devolución de dineros que debe realizar el señor Camilo Miranda.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Los trabajadores de la empresa que tiene, hasta el presente mes, la concesión del servicio de aseo y ornato, están preocupados por la posibilidad de que el oferente que gane la nueva licitación no los contrate. Hay que tener en cuenta que en años anteriores se exigía en las bases de la licitación la obligación de contratar el personal que se desempeñaba con el contratista saliente. Debemos tomar medidas para que la gente no quede sin trabajo.

En cuanto a la carta de los adultos mayores, me sumo a la moción de que es necesario mejorar las veredas y calles de la ciudad de Río Negro, especialmente en sectores como El Trébol y Población Los Volcanes.

Me llama la atención que en proyectos grandes se contraten asesorías de profesionales, en circunstancias que dichas labores pueden ser asumidas por personal municipal. No se debería seguir contratando más personal a través del área de educación.

Me llama la atención que ahora se descubra que hay fotos de las actividades de los talleres para los que estaba contratado como monitor el señor Rudy Muñoz, en circunstancias de que hay personas que testifican que éste no las realizó, sino que fueron ejecutadas por la señorita Yasna Contreras. Creo que hay que tener mucho cuidado en esta situación, ya que se puede generar una revisión de Contraloría. En su oportunidad pondré a disposición los nombres de las personas que pueden testificar que el señor Muñoz no hizo

el trabajo para el cual estaba contratado y respecto del cual recibió el pago. Además estoy disponible para declarar en la Investigación Sumaria que lleva el funcionario señor Sebastián Cruzat.

En lo referente a seguridad ciudadana es lamentable que no se haya postulado un proyecto al Concurso 2% FNDR, de cámaras de vigilancias, ya que el Municipio se había comprometido a ello, razón por la cual no busqué otra vía para hacerlo. Hay que tener en cuenta que las cámaras de seguridad han dado resultado positivo, ya que han disminuido los actos delictuales donde estas están instaladas, no así donde ellas no existen.

Solicito señor Alcalde realizar gestiones ante la máxima autoridad de Carabineros para lograr se asigne una mayor dotación para Río Negro. Creo que es necesario hacer la gestión, más aún teniendo en cuenta que nuestra vecina comuna de Purranque ya la hizo, con resultados positivos.

Quiero felicitar, esta vez, a Carabineros por la rápida concurrencia al sector de calle Balmaceda, al ser informado de que se estaba realizando un acto delictual.

Existe una petición de los vecinos de la Población Alejandrino González, la que incluso han formulado por radio, de realizar acciones para controlar el aumento de perros vagos. Es claro que se han realizado algunas acciones por parte del municipio en el control de la población canina, pero el problema que hay que atacar es el de los perros sin dueño.

El Comité de Vivienda Chahuilco presentó hace tiempo una petición de cambio de finalidad de la subvención recibida en el marco del Presupuesto Participativo y aún no han recibido respuesta.

Solicito información sobre la entrega de uniformes para los alumnos del Liceo José Toribio Medina, ya que estamos próximos a las vacaciones y aún no pasa nada.

En el tema de vivienda, quiero informar que en una reunión a la que asistió la Encargada Municipal señora Viviana Andrade, esta funcionaria expresó que no está dispuesta a trabajar con todos los comités. Creo que como funcionaria del Municipio debe trabajar con todos los comités y no solo con aquellos que funcionan al alero del municipio.

Señor Alcalde quiero recordarle el compromiso adquirido por Ud., con el Comité La Toma, de gestionar la asignación directa de subsidios. Hasta ahora no ha existido ninguna respuesta para las 33 familias integrantes del comité, de las cuales un alto porcentaje están constituidas por adultos mayores.

Respecto a la intervención de la concejal señor señorita Mónica Villarroel el Alcalde señala que no se olvida de sus compromisos y que realizó gestiones relacionadas con el Comité La Toma ante el SERVIU, existiendo la posibilidad de que a corto plazo salgan beneficiados con subsidios habitacionales, tal como aquellos postulante con sitio residente; que no puede pretender trasladar el peso de su trabajo de muchos años con los Comités de Vivienda al Municipio; que sigue esperando los documentos para realizar gestiones en beneficios del Comité de Vivienda de Riachuelo; que la dotación de Carabineros para la comuna responde a la baja estadística de delitos, pero que de todas maneras realizará gestiones ante su máxima autoridad; que no es que se hayan des priorizado el tema de las cámaras de seguridad en la postulación de proyectos de seguridad ciudadana, sino que por razones de aislamiento, totalmente conocidas, se priorizó un proyecto de radiocomunicación para el sector costero de la comuna; que se siguen trabajando iniciativas que consideran la instalación de más cámaras de seguridad, pero esta vez con la instalación de fibra óptica; que la situación relacionada con el señor Rudy Muñoz se definirá una vez que se termine la investigación Sumaria; que puede declarar en

la Investigación Sumaria si es citada por el Investigador; que el profesional contratado como apoyo a la inspección técnica del proyecto de agua potable de Millantue se realiza con fondo entregados por la SUBDERE y no por el Departamento de Educación; que en las bases de la licitación del aseo y ornato existen normas que favorecen la contratación del personal que hoy día labora en ese rubro y que el cambio de finalidad de la subvención solicitada por el Comité de Vivienda de Chahuilco se puede analizar.

Concejal señor Jaime Ramos: Solicito información sobre gastos de combustibles, bitácoras y conductores de vehículos municipales.

Respecto a la petición el Administrador Municipal señor Mauricio Barría señala que se le hará llegar el reporte electrónico sobre el gasto de combustible y que las bitácoras pueden ser revisadas en las respectivas unidades a cargo de los vehículos.

Concejal señor Jaime Vásquez: El próximo miércoles 19 de Junio, desde las 8:30 horas, la Comisión de Educación visitará las escuelas.

Concejal señor Jaime Ramos: El miércoles pasado se realizó una reunión de la Comisión de Salud, respecto de la cual informaré en la próxima sesión.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 068: Se autoriza por unanimidad la solicitud de anticipo de subvención escolar por la suma de \$39.580.449.

ACUERDO N° 069: Se aprueban modificaciones a los presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación.

Se pone término a la sesión siendo las 11:44 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**